

Valor de las características para cada marca y modelo

Marca «Elbe», modelo 2672 MD.

Características:

Primera: Policromática.

Segunda: 26.

Tercera: Sí.

Marca «G.P.», modelo 26" serie 71 MD.

Características:

Primera: Policromática.

Segunda: 26.

Tercera: Sí.

Marca «Kronne», modelo 26" serie 71 MD.

Características:

Primera: Policromática.

Segunda: 26.

Tercera: Sí.

Marca «Elbe», modelo 2672 TXT MD.

Características:

Primera: Policromática.

Segunda: 26.

Tercera: Sí.

Para la plena vigencia de esta Resolución de homologación y el posterior certificado de conformidad deberá cumplirse, además, lo especificado en el artículo 4.º del Real Decreto 2704/1982, de 3 de septiembre, en el sentido de obtener el certificado de aceptación radioeléctrica.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Barcelona, 6 de julio de 1987.-El Director general, Miquel Puig Raposo.

23619 RESOLUCION de 6 de julio de 1987, de la Dirección General de Seguridad y Calidad Industrial del Departamento de Industria y Energía, por la que se homologan cuatro aparatos receptores de televisión, «Elbe» 2272 MD, 22" G.P. serie 71 MD, 22" «Kronne» serie 71 MD, y «Elbe» 2272 TXT MDm, fabricados por «Electrónica Bertrán, Sociedad Anónima», en Barcelona, España.

Recibida en la Direcció General de Seguretat i Qualitat Industrial del Departament d'Indústria i Energia de la Generalitat de Catalunya la solicitud presentada por «Electrónica Bertrán, Sociedad Anónima», con domicilio social en calle Moianés, 19, municipio de Barcelona, provincia de Barcelona, para la homologación de aparato receptor de televisión, fabricado por «Electrónica Bertrán, Sociedad Anónima», en su instalación industrial ubicada en Barcelona;

Resultando que el interesado ha presentado la documentación exigida por la legislación vigente que afecta al producto cuya homologación se solicita, y que el Laboratorio «CTC, Servicios Electromecánicos, Sociedad Anónima», mediante dictamen técnico con clave 1578-B-IE/2, y la Entidad colaboradora «Tecnos, Garantía de Calidad, Sociedad Anónima», por certificado de clave TB-ELB-IA-01 (TV), han hecho constar respectivamente que el tipo o modelo presentado cumple todas las especificaciones actualmente establecidas por el Real Decreto 2379/1985, de 20 de noviembre, por el que se establece la sujeción a especificaciones técnicas de los aparatos receptores de televisión.

De acuerdo con lo establecido en la referida disposición y con la Orden del Departament d'Indústria i Energia de 5 de marzo de 1986, de asignación de funciones en el campo de la homologación y la aprobación de prototipos, tipos y modelos modificada por la Orden de 30 de mayo de 1986, he resuelto:

Homologar el tipo del citado producto con la contraseña de homologación GTV-0164, con fecha de caducidad el día 6 de julio de 1989, disponer como fecha límite para que el interesado presente, en su caso, un certificado de conformidad con la producción antes del día 6 de julio de 1988, y definir por último, como características técnicas para cada marca y modelos homologados, las que se indican a continuación:

Características comunes a todas las marcas y modelos

Primera. Descripción: Cromaticidad de la imagen.

Segunda. Descripción: Diagonal del tubo pantalla. Unidades: Pulgadas.

Tercera. Descripción: Mando a distancia.

Valor de las características para cada marca y modelo

Marca «Elbe», modelo 2272 MD.

Características:

Primera: Policromática.

Segunda: 22.

Tercera: Sí.

Marca «G.P.», modelo 22" serie 71 MD.

Características:

Primera: Policromática.

Segunda: 22.

Tercera: Sí.

Marca «Kronne», modelo 22" serie 71 MD.

Características:

Primera: Policromática.

Segunda: 22.

Tercera: Sí.

Marca «Elbe», modelo 2272 TXT MD.

Características:

Primera: Policromática.

Segunda: 22.

Tercera: Sí.

Para la plena vigencia de esta Resolución de homologación y el posterior certificado de conformidad deberá cumplirse, además, lo especificado en el artículo 4.º del Real Decreto 2704/1982, de 3 de septiembre, en el sentido de obtener el certificado de aceptación radioeléctrica.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Barcelona, 7 de julio de 1987.-El Director general, Miguel Puig Raposo.

23620 RESOLUCION de 6 de julio de 1987, de la Dirección General de Seguridad y Calidad Industrial del Departamento de Industria y Energía, por la que se homologan dos aparatos receptores de televisión, marca «Philips», modelo 21CE 1251/16B, y marca «Radiola», modelo 52KE 1512/16M, fabricados por «Tecnimagen, Sociedad Anónima», en Sant Boi de Llobregat (Barcelona), España.

Recibida en la Direcció General de Seguretat i Qualitat Industrial del Departament d'Indústria i Energia de la Generalitat de Catalunya la solicitud presentada por «Tecnimagen, Sociedad Anónima», con domicilio social en calle Verge de Núria, sin número, municipio de Sant Boi de Llobregat, provincia de Barcelona, para la homologación de aparato receptor de televisión, fabricados por «Tecnimagen, Sociedad Anónima», en su instalación industrial ubicada en Sant Boi de Llobregat (Barcelona);

Resultando que el interesado ha presentado la documentación exigida por la legislación vigente que afecta al producto cuya homologación se solicita, y que el Laboratorio «CTC, Servicios Electromecánicos, Sociedad Anónima», mediante dictamen técnico con clave 1630-B-IE, y la Entidad colaboradora Asociación Española para el Control de la Calidad, por certificado de clave 201/87, han hecho constar respectivamente que el tipo o modelo presentado cumple todas las especificaciones actualmente establecidas por el Real Decreto 2379/1985, de 20 de noviembre, por el que se establece la sujeción a especificaciones técnicas de los aparatos receptores de televisión.

De acuerdo con lo establecido en la referida disposición y con la Orden del Departament d'Indústria i Energia de 5 de marzo de 1986, de asignación de funciones en el campo de la homologación y la aprobación de prototipos, tipos y modelos modificada por la Orden de 30 de mayo de 1986, he resuelto:

Homologar el tipo del citado producto con la contraseña de homologación GTV-0163, con fecha de caducidad el día 6 de julio de 1989, disponer como fecha límite para que el interesado presente, en su caso, un certificado de conformidad con la producción antes del día 6 de julio de 1988, y definir por último, como características técnicas para cada marca y modelo homologado, las que se indican a continuación:

Características comunes a todas las marcas y modelos

Primera. Descripción: Cromaticidad de la imagen.

Segunda. Descripción: Diagonal del tubo pantalla. Unidades: Pulgadas.

Tercera. Descripción: Mando a distancia.